

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de cumplimiento	Virtual	10 de octubre de 2025	Orientar respecto de la presentación de un programa de cumplimiento

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
[REDACTED]	Rumbar Burgar Cañete	[REDACTED]
Roberto Ramírez	Superintendencia del Medio Ambiente	
Pamela Zenteno	Superintendencia del Medio Ambiente	

Materias tratadas en general

- Estructura del procedimiento administrativo y posibilidad de presentar un PDC - Elementos que tiene que contener el PDC y medidas que se pueden incorporar conforme a Guía para la presentación de un programa de cumplimiento - Situación de la unidad fiscalizable en cuanto al uso del inmueble y a futuros cambios - Orientación sobre análisis del programa de cumplimiento y posibilidad de aprobación o rechazo, así como de sus consecuencias - Medición de ruidos por ETFA como acción obligatoria
Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.

***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

Roberto Ramírez Barril
Fiscal Instructor – División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

